



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000018-02

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición de los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León a la creación de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de julio de 2022, ha admitido a trámite el escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Popular y VOX Castilla y León en el que manifiestan su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila, solicitada por treinta y siete Procuradores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 9 de junio de 2022, y ha acordado su sustanciación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX de las Cortes de Castilla y León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50, apartado 2, del Reglamento de la Cámara, manifiestan en tiempo y forma su oposición a la creación de la Comisión de Investigación sobre el incendio forestal de la Sierra Paramera en la provincia de Ávila.

Lo que comunican a los efectos oportunos.

Valladolid, 30 de junio de 2022.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. VOX,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco